
	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Sistema de Gestión Integral - MIPG		
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional		
	ACTA DE REUNIÓN / CAPACITACIÓN		
Fecha: 18-03-2025	Versión: 04	Código: FOR-GPI-01	Página: 1 de 6

Acta No:



TEMA : REALIZAR CRONOGRAMA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION SOBRE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD AL PERSONAL DE LA INSTITUCION Y VEEDORES DE SALUD.

FECHA: 28 de febrero

HORA: 10:00 am - 2:00 pm

LUGAR: consulta externa y salas de juntas de la E.S.E. Hospital del Rosario.

<p>1. OBJETIVO: Realizar cronograma del plan institucional de capacitación sobre la política de participación social en salud al personal de la institución y veedores de salud.</p>
<p>2. ORDEN DEL DIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludo y presentación. - Socializar el cronograma del plan institucional de capacitación sobre la política de participación social en salud al personal de la institución y veedores de salud. - Despedida.
<p>3. DESARROLLO:</p> <p>El día 28 febrero, se reunieron los participantes con el fin de elaborar el cronograma del Plan Institucional de Capacitación sobre la Política de Participación Social en Salud, con el objetivo de fortalecer las competencias del personal de salud de la institución y de los veedores ciudadanos, en el marco de la garantía del derecho a la participación en salud.</p> <p>Durante la reunión se abordaron los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó una presentación general de la Política de Participación Social en Salud, destacando sus principios, objetivos, actores y estrategias. • Se identificaron las necesidades formativas del personal de la institución y de los veedores de salud, relacionadas con el conocimiento de la política, los mecanismos de participación, las rutas de articulación y los espacios comunitarios existentes. • Se acordó diseñar un cronograma de capacitación que contemple sesiones virtuales y presenciales, en horarios accesibles, que incluya contenidos teóricos y prácticos.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Sistema de Gestión Integral - MIPG		
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional		
	ACTA DE REUNIÓN / CAPACITACIÓN		
Fecha: 18-03-2025	Versión: 04	Código: FOR-GPI-01	Página: 2 de 6

Partiendo de información general como:

¿Qué es?

La Política de Participación Social en Salud (PPSS) es una estrategia del sistema de salud diseñada para garantizar el derecho de las personas, comunidades y organizaciones sociales a participar activamente en la formulación, gestión, evaluación y control de las políticas públicas en salud. El cual cuenta con unos lineamientos, normas y estrategias cuyo objetivo es garantizar la participación activa y organizada de la sociedad civil en los procesos del sistema de salud. Se reconoce que la participación ciudadana es un derecho y una herramienta clave para lograr equidad, calidad y transparencia en salud.

En Colombia, esta política está regulada por el Ministerio de Salud y Protección Social. Sus bases están en la Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud), la cual reconoce la salud como un derecho fundamental, y establece que la participación social es un principio rector del sistema.

Esta política busca fortalecer el empoderamiento ciudadano y la democracia participativa en los servicios de salud, con el fin de mejorar la calidad, equidad y pertinencia de la atención, por lo tanto, cuenta con 33 líneas de acción.

Componentes claves incluyen:

- Rutas de participación.
- Fortalecimiento de actores sociales.
- Observatorios de participación en salud.

El cual cuenta con unos objetivos tales como:

- Garantizar el derecho a la participación en salud.
- Promover el control social sobre las decisiones del sistema de salud.
- Lograr mayor equidad en salud, adaptando las políticas a las realidades locales.
- Fomentar una cultura de corresponsabilidad entre Estado y ciudadanía.

Así como también unos Principios tales como:

1. **Derechos Humanos**
Reconoce la participación como un derecho fundamental, enmarcado en la dignidad humana.
2. **Interculturalidad**
Valora la diversidad cultural, étnica y territorial en los procesos participativos.
3. **Transparencia y acceso a la información**

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Sistema de Gestión Integral - MIPG		
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional		
	ACTA DE REUNIÓN / CAPACITACIÓN		
Fecha: 18-03-2025	Versión: 04	Código: FOR-GPI-01	Página: 3 de 6

Facilita la rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana.

4. Corresponsabilidad

Las instituciones y los ciudadanos comparten responsabilidades en la gestión de la salud.

5. Inclusión y equidad

Garantiza la participación de grupos históricamente excluidos.

Con empoderamiento ciudadano.

- Fortalecimiento de las capacidades de la comunidad para incidir en decisiones de salud.
- Acceso a información clara y veraz sobre derechos en salud.

✓ **Instancias de participación**

Creación de espacios como:

- Consejos de salud
- Comités de participación comunitaria
- Mesas de concertación
- Veedurías ciudadanas

Educación en salud

- Procesos formativos sobre derechos, deberes y funcionamiento del sistema de salud.
- Promoción de estilos de vida saludables desde la base comunitaria.

Gestión social del riesgo

- Participación de la comunidad en la identificación, prevención y manejo de riesgos en salud pública.

Rendición de cuentas

- Las instituciones de salud deben transparentar su gestión y permitir el control ciudadano.



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO
Nit. 891.180.039-0

Proceso: Sistema de Gestión Integral - MIPG

Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional

ACTA DE REUNIÓN / CAPACITACIÓN



Fecha: 18-03-2025

Versión: 04

Código: FOR-GPI-01

Página: 5 de 6

4. CONCLUSIONES Y VARIOS:

Se da por terminada la actividad donde se logró Socializar el cronograma del plan institucional de capacitación sobre la política de participación social en salud al personal de la institución y veedores de salud, ya que nos ayuda a la mejora continua de la calidad y pertinencia de los servicios de salud, aumentando la confianza de la ciudadanía en el sistema y fortaleciendo la democracia participativa que permite una gestión más transparente y responsable.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A

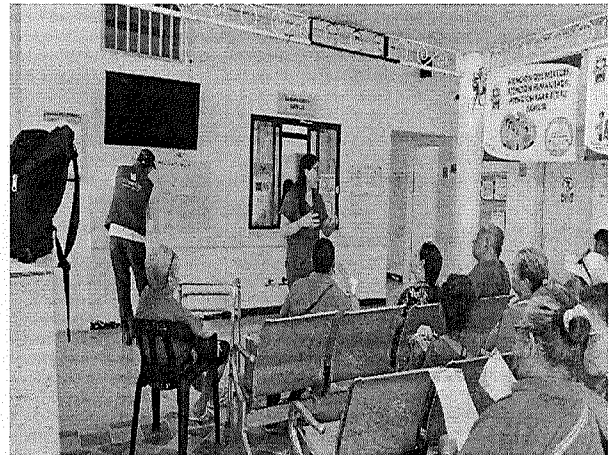
LISTADO DE ASISTENCIA:

N/A

EVALUACIÓN:

N/A

ANEXO FOTOGRAFICO (Cuando sea capacitaciones o aplique)



NOMBRES	CARGO	FIRMAS
MARLY GISETH TRUJILLO MEDINA	COORDINADORA SIAU	